De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin **Enviado el:** martes, 11 de octubre de 2016 4:43 p. m.

Para: 'despachosalud@antioquia.gov.co'; notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO. 2016-760

Datos adjuntos: Admite 2016-760.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO. 2016-760

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin **Enviado el:** martes, 11 de octubre de 2016 4:13 p. m.

Para: tutelas.lex2@unidadvictimas.gov.co; 'sanciones.tutelas@unidadvictimas.gov.co'

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2016-761

Datos adjuntos: Admite 2016-761.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2016-761

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

De:Juzgado 09 Administrativo de MedellinEnviado el:martes, 11 de octubre de 2016 2:17 p. m.Para:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2016-737

Datos adjuntos: T 2016-00737 - EL- COLPENSIONES-[Petición-HistoriaLaboral].docx

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2016-737

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin **Enviado el:** martes, 11 de octubre de 2016 2:16 p. m.

Para: tutelas.lex2@unidadvictimas.gov.co; 'sanciones.tutelas@unidadvictimas.gov.co'

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2016-731, 2016-743

Datos adjuntos: T 2016-00731 UARIV (Rpta) -ELLA [Dcho Petición-Hecho superado-INCLUSION EN FAMILIAS EN ACCION.doc; ~\$16-00743

(silencio) ELLA - ayuda humanitaria - prorroga.docx

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2016-731, 2016-743

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin **Enviado el:** martes, 11 de octubre de 2016 2:01 p. m.

Para: tutelas.lex2@unidadvictimas.gov.co; 'sanciones.tutelas@unidadvictimas.gov.co'

Asunto: ALAN EDMUNDO JARA URZOLA LE NOTIFICO APERTURA DE INCIDENTE RDO 2016-640

Datos adjuntos: 2016-00640 ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE DESACATO.docx

Señor:

ALAN EDMUNDO JARA URZOLA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAR A LAS VICTIMAS

Cordial saludo,

Me permito notificarle los autos que se adjuntan al presente correo, en los cuales se dispuso dentro de los procesos Radicados 2016-640, dar apertura a incidente de desacato en el siguiente sentido:

(...) se ABRE INCIDENTE DE DESACATO en contra del señor ALAN EDMUNDO JARA URZOLA en su calidad de representante legal de la UARIV.

Asimismo se **DECRETAN LAS PRUEBAS** documentales allegadas con la solicitud de incidente.

Por lo tanto se le concede al señor **ALAN EDMUNDO JARA URZOLA**, Representante Legal de la UARIV, el término de **DOS** (02) **DÍAS**, para que se pronuncien con respecto al acatamiento de lo dispuesto en la sentencia de tutela de la referencia, y atendiendo el derecho de defensa y el debido proceso se les conmina para que alleguen y soliciten las pruebas que pretendan hacer valer dentro del presente trámite.

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin **Enviado el:** martes, 11 de octubre de 2016 2:00 p. m.

Para: tutelas.lex2@unidadvictimas.gov.co; 'sanciones.tutelas@unidadvictimas.gov.co'

Asunto: ALAN EDMUNDO JARA URZOLA LE NOTIFICO SANCIÓN POR DESACATO. RDO 2016-359

Datos adjuntos: 2016-00359 IMPONE SANCION UARIV 2.docx

Señor:

ALAN EDMUNDO JARA URZOLA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAR A LAS VICTIMAS

Cordial saludo,

Me permito notificarle los autos que se adjuntan al presente correo, en los cuales se dispuso dentro de los procesos Radicados 2016-359, lo siguiente:

PRIMERO. DECLARAR que el Representante Legal de la UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS, el señor ALAN EDMUNDO JARA URZOLA, incurrió en desacato respecto del Fallo de Tutela proferido por esta Juez Constitucional (...)

(...)

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
